mazars

Alcalá, 63
28014 – Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

METAGESTIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Cuentas anuales e Informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

Oficinas en: Alicante, Barcelona, Bilbao, Madrid, Málaga, Valencia, Vigo

Mazars Auditores, S.L.P. Domicilio Social: C/Diputació, 260 - 08007 Barcelona
Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 30.734, Folio 212, Hoja B-180111, Inscripción 1ª, N.I.F. B-61622262
Inscrita con el número S1189 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC)

Alcalá, 63
28014 - Madrid

+34 915 624 030
www.mazars.es

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

Al Accionista Único de **METAGESTIÓN, Sociedad Gestora** de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., (Sociedad Unipersonal).

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **METAGESTIÓN, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva** (en adelante la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a. de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Tal y como se indica en la nota 7, llamamos la atención sobre ciertos incumplimientos en relación con la normativa que resulta de aplicación a la Sociedad Gestora, relacionados con la diversificación de riesgos, concesión de financiación a una empresa del grupo y límite de endeudamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

mazars

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de la Entidad es principalmente la gestión y comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva y en menor medida, la gestión discrecional de determinadas carteras. Por la prestación de estos servicios, la Entidad cobra y paga determinadas comisiones las cuales se encuentran detalladas en la nota 12 de las cuentas anuales adjuntas.

Reconocimiento de las comisiones de gestión percibidas

Los principales ingresos de la Entidad son las comisiones de gestión devengadas que repercute a las Instituciones de Inversión Colectiva y a las carteras que gestiona. El correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado de estos ingresos es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En el contexto de nuestra auditoría hemos obtenido en primer lugar un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en relación con el cálculo de las comisiones de gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las carteras gestionadas.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

- Lectura de los contratos de gestión firmados con las I.I.C.s gestionadas.
- Recálculo de las comisiones de gestión, tanto fijas como variables, de las I.I.C.s gestionadas durante el ejercicio auditado, contrastando los recálculos, con las condiciones de los contratos de gestión anteriormente mencionados.
- Hemos comprobado que los ingresos devengados se encuentran registrados como gasto en las I.I.C.s que gestiona, y que los importes pendientes de cobro por parte de la Entidad se encuentran registrados como saldos a pagar en las I.I.C.s.
- Obtención de los estados reservados a 31 de diciembre 2023 de las I.I.C.s gestionadas. De dichos estados, hemos obtenido el importe del "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" y comprobamos su coincidencia con el importe utilizado en el cálculo de las correspondientes comisiones de gestión.
- Cotejo del importe registrado en el epígrafe correspondiente a "Otras cuentas de orden" a 31 de diciembre 2023 con la suma del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas" de los estados reservados de las I.I.C.s gestionados por la Entidad.
- Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Reconocimiento de las comisiones de comercialización

El gasto más significativo de la Entidad es el relativo a las comisiones de comercialización. Su correcto reconocimiento e imputación en el periodo adecuado es un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En el contexto de nuestra auditoría hemos obtenido en primer lugar un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados en relación con el cálculo de las comisiones de comercialización.

mazars

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- Lectura de los contratos de comercialización más significativos que la Entidad tiene firmados.
- Recálculo de la comisión para una muestra de comercializadores, cotejando dicho cálculo con las condiciones de los contratos anteriormente mencionados.
- Circularización a todas las entidades comercializadoras para obtener evidencia del importe de comisión devengado y pendiente de pago al cierre del ejercicio.
- Finalmente, hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los gastos de comisiones por comercialización es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Entidad, son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores de la Entidad son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores de la Entidad tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de administración de la Entidad, es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

mazars

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los Administradores de la Entidad

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Entidad de fecha 22 de mayo de 2024.

Periodo de contratación

El Socio único de la Entidad, el 16 de octubre de 2023, nos nombró auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por el Socio Único con fecha 15 de abril de 2015, y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma interrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

MAZARS AUDITORES, S.L.P

2024 Núm. 01/24/03496
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

Madrid, 22 de mayo de 2024

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC Nº S1189

Breogán Porta Macía
ROAC Nº 22.151

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Tesorería		**613,32**	**270,03**
Créditos a intermediarios financieros o particulares	**7.2**	**3.106.469,52**	**1.164.486,20**
Depósitos a la vista		292.583,85	100.436,46
Deudores por comisiones pendientes		572.358,81	771.198,37
Deudores empresas del grupo		2.241.526,86	292.851,37
Valores representativos de deuda		-	-
Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
Acciones y participaciones	**7.1**	**3.544.908,46**	**4.402.786,94**
Acciones y participaciones en cartera interior		913.320,00	1.991.708,61
Acciones y participaciones en cartera exterior		704.063,46	1.845.987,06
Participaciones empresas del grupo		1.927.525,00	565.091,27
Derivados		-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material	**5**	**34.872,43**	**41.553,88**
De uso propio		34.872,43	41.553,88
Activos intangibles	**6**	**14.728,79**	**12.434,65**
Aplicaciones informáticas		14.728,79	12.434,65
Activos fiscales	**13**	**515.179,30**	**479.500,00**
Diferidos		515.179,30	479.500,00
Periodificaciones	**9**	**19.632,73**	**16.723,92**
Gastos anticipados		19.632,73	16.723,92
Otros activos	**9**	**20.650,00**	**20.650,00**
Fianzas en garantía de arrendamientos		20.650,00	20.650,00
Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		**7.257.054,55**	**6.138.405,62**

Las cifras del ejercicio 2022 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudas con intermediarios financieros o particulares	7.3	**2.216.828,08**	**1.616.515,81**
Préstamos y créditos		992.790,79	567.797,71
Comisiones a pagar		866.118,61	688.778,93
Acreedores por prestaciones de servicios		45.612,59	40.722,66
Acreedores empresas del grupo		301.039,99	317.216,51
Remuneraciones pendientes de pago al personal		11.266,10	2.000,00
Derivados		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Provisiones para riesgos	8	**158.400,00**	-
Pasivos fiscales	13	**80.649,67**	**33.055,58**
Corrientes		80.649,67	33.055,58
Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Periodificaciones		-	-
Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		**2.455.877,75**	**1.649.571,39**
PATRIMONIO NETO			
Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Capital	4	**1.000.000,00**	**1.000.000,00**
Emitido y suscrito		1.000.000,00	1.000.000,00
Prima de emisión	4	-	-
Reservas	4	**3.391.807,02**	**3.052.465,00**
Reserva legal		285.822,20	200.000,00
Reservas voluntarias		3.105.984,82	2.852.465,00
Resultados de ejercicios anteriores	4	-	**(21.852,42)**
Resultado del ejercicio		**709.369,78**	**858.222,05**
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Dividendos a cuenta y aprobados		**(300.000,00)**	**(400.000,00)**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		**4.801.176,80**	**4.488.834,63**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**7.257.054,55**	**6.138.406,02**

Las cifras del ejercicio 2022 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

BALANCE DE SITUACIÓN DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Avales y garantías concedidas		-	-
Otros pasivos contingentes		-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
Derivados financieros		-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
Depósitos de valores y otros instrumentos financieros		-	-
Patrimonio gestionado	11	263.609.848,99	383.146.076,66
Resto de patrimonio en gestión discrecional de carteras		32.578.450,25	35.323.412,53
Patrimonio comercializado		19.125.634,05	-
Patrimonio asesorado		-	-
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		315.313.933,29	418.469.489,19

Las cifras del ejercicio 2022 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

DEBE	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		**31.829,50**	**13.549,22**
Comisiones y corretajes satisfechos	**12.3**	**3.820.198,76**	**4.366.136,61**
Comisiones de comercialización		3.806.972,09	4.366.136,61
Comisiones pagadas por Operaciones con valores		13.226,67	-
Comisiones pagadas por asesoramiento		-	-
Comisiones retrocedidas		-	-
Otras comisiones		-	-
Pérdidas por operaciones financieras	**12.7**	**453.116,34**	**777.530,45**
Acciones y participaciones cartera interior		334.278,18	558.852,74
Acciones y participaciones cartera exterior		118.838,16	218.677,71
Pérdidas por diferencias de cambio		**165,85**	-
Gastos de personal	**12.4**	**506.298,35**	**569.985,48**
Sueldos y cargas sociales		501.807,21	554.851,42
Indemnizaciones por despidos		4.491,14	8.913,90
Gastos de formación		-	6.220,16
Gastos generales	**12.5**	**1.024.537,22**	**1.044.745,91**
Inmuebles e instalaciones		95.432,92	67.657,88
Sistemas informáticos		129.538,90	96.694,05
Publicidad y representación		77.760,58	80.959,12
Servicios de profesionales independientes		460.391,26	372.426,42
Servicios administrativos subcontratados		28.961,35	115.566,35
Otros gastos		232.452,21	311.442,09
Contribuciones e impuestos		**41.410,07**	**32.638,05**
Amortizaciones		**16.823,09**	**19.472,65**
Inmovilizado material de uso propio	**5**	16.527,55	15.049,11
Activos intangibles	**6**	295,54	4.423,54
Otras cargas de explotación	**12.6**	**21.847,04**	**27.079,88**
Tasas en registros oficiales		1.829,04	4.644,47
Otros conceptos		20.018,00	22.435,41
Pérdidas por deterioro de valor de los activos		**8.187,37**	**12.433,73**
Dotaciones a provisiones para riesgos	**8**	**158.400,00**	-
Otras pérdidas		-	-
Impuesto sobre el beneficio del periodo	**13**	**275.295,76**	**259.407,35**
Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
Resultado neto del periodo. Beneficios.		**709.369,78**	**858.222,05**
TOTAL DEBE		**7.067.479,13**	**7.981.201,38**

Las cifras del ejercicio 2022 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en euros)

HABER	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	**12.1**	**55.775,15**	**131.031,02**
Comisiones recibidas	**12.2**	**6.136.778,19**	**7.063.331,26**
Comisiones de gestión de Fondos de Inversión financieros		5.797.154,90	6.610.833,60
Comisiones de gestión discrecional de carteras		331.230,61	428.652,56
Servicios de comercialización de participaciones y acciones		8.392,68	23.845,10
Otras comisiones		-	-
Ganancias por operaciones financieras	**12.7**	**844.386,42**	**786.696,87**
Acciones y participaciones cartera interior		804.154,34	672.599,76
Acciones y participaciones cartera exterior		40.232,08	114.097,11
Ganancias por diferencia de cambio		**556,84**	**90,17**
Otros productos de explotación		**9.352,56**	-
Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		**20.621,10**	-
Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Otras ganancias		**8,87**	**52,06**
Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		**7.067.479,13**	**7.981.201,38**

Las cifras del ejercicio 2022 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022 (Expresado en euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
RESULTADO DEL PERIODO		**709.369,78**	**858.222,05**
OTROS INGRESOS / GASTOS RECONOCIDOS		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Ganancias / (Pérdidas) por valoración		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Ganancias / (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones		-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL PERIODO		**709.369,78**	**858.222,05**

Las cifras del ejercicio 2022 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3).

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Expresado en euros)

Estado total de cambios en el Patrimonio neto

	TOTAL FONDOS PROPIOS								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final en 2022	1.000.000,00	-	3.030.612,58	858.222,05	(400.000,00)	4.488.834,63	-	-	4.488.834,63
Ajustes por cambios de criterio contable	-		-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-		-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2023	1.000.000,00	-	3.030.612,58	858.222,05	(400.000,00)	4.488.834,63	-	-	4.488.834,63
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	709.369,78	(300.000,00)	409.369,78	-	-	409.369,78
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	361.194,44	(858.222,05)	400.000,00	(97.027,61)	-	-	(97.027,61)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	400.000,00	400.000,00	-	-	400.000,00
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	361.194,44	(858.222,05)	-	(497.027,61)	-	-	(497.027,61)
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final en 2023	1.000.000,00	-	3.391.807,02	709.369,78	(300.000,00)	4.801.176,80	-	-	4.801.176,80

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Expresado en euros)

	TOTAL FONDOS PROPIOS								
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendo a cuenta	TOTAL FONDOS PROPIOS	Ajustes valoración	Subvenciones donaciones y legados	TOTAL PATRIMONIO NETO
Saldo final en 2021	1.000.000,00	-	1.614.711,08	1.415.901,50	-	4.030.612,58	-	-	4.030.612,58
Ajustes por cambios de criterio contable	-		-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-		-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado en 2022	1.000.000,00	-	1.614.711,08	1.415.901,50	-	4.030.612,58	-	-	4.030.612,58
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	-	858.222,05	-	858.222,05	-	-	858.222,05
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	1.415.901,50	(1.415.901,50)	(400.000,00)	(400.000,00)	-	-	(400.000,00)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios	-	-	-	-	(400.000,00)	(400.000,00)	-	-	(400.000,00)
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	1.415.901,50	(1.415.901,50)	-	-	-	-	-
Incremento / (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	0	-	-	-
Resto de incrementos / (reducciones) del patrimonio neto	-	-	-		-	-	-	-	-
Saldo final en 2022	1.000.000,00	-	3.030.612,58	858.222,05	(400.000,00)	4.488.834,63	-	-	4.488.834,63

Las cifras del ejercicio 2022 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)

Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)		**(260.355,07)**	**133.412,31**
Resultado del periodo (+/-)		**709.369,78**	**858.222,05**
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		**(314.599,94)**	**282.147,31**
Amortización	5,6	16.823,09	19.472,65
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)		(12.433,73)	12.433,73
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)		158.400,00	-
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)		-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		(380.114,88)	58.721,61
Otras partidas (+/-)		(97.274,42)	191.519,32
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		**(1.267.599,24)**	**(363.008,01)**
Inversiones crediticias (+/-)	7.1	(1.749.835,93)	(309.451,04)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)	7.2	1.847.579,23	(38.356,97)
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)		-	-
Otros activos de explotación (+/-)		(1.365.342,54)	(15.200,00)
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		**600.559,54**	**(89.530,41)**
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	7.2	600.312,27	(71.854,49)
Cartera de negociación (+/-)		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)		247,27	(17.675,92)
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)		**11.914,79**	**(554.418,63)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+/-)		**752.232,43**	**(700.064,53)**
Pagos (-)		**(1.315.097,10)**	**(2.981.907,84)**
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)	7.2	(1.302.661,32)	(2.979.091,85)
Activos materiales (-)		(7.513,50)	(194,36)
Activos intangibles (-)		(4.922,28)	(2.621,61)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		**2.067.329,53**	**2.281.843,31**
Cartera de inversión a vencimiento (+)		-	-
Participaciones (+)	7.2	2.067.329,53	2.281.843,31
Activos materiales (+)		-	-
Activos intangibles (+)		-	-
Otras unidades de negocio (+)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (+)		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión (+)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)		**(300.000,00)**	**(400.000,00)**
Pagos (-)		**-**	**-**
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)		-	-
Cobros (+)		**-**	**-**
Emisión instrumentos de patrimonio (+)	5	-	
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión de obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)		-	-
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		(300.000,00)	(400.000,00)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		**191.877,36**	**(966.652,22)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	7.2	100.706,49	1.067.358,71
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	7.2	292.583,85	100.706,49

Las cifras del ejercicio 2022 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos. (Véase Nota 2.3)
Las notas 1 a 25 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

MEMORIA DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. anteriormente denominada GESFONDISA es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Fue constituida ante el Notario de Madrid D. Luis Martínez Gil el día 7 de febrero de 1986 bajo el número 309 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil.

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. está inscrita como Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva con el número 40 en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sus estatutos Sociales y demás documentación de la Sociedad pueden ser consultados en el domicilio social de la misma, C/María de Molina, 39 4ºIzquierda 28006 de Madrid.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, cuya última modificación ha venido regulada por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero.

Las Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

a) Un capital social mínimo de 125.000 euros íntegramente desembolsado, incrementado:

- En una proporción del 0,02% del valor efectivo del patrimonio de las Instituciones de Inversión Colectiva y de las entidades reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo y sus Sociedades Gestoras, que administren y/o gestionen en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación. En ningún caso la suma exigible del capital inicial y de la cantidad adicional deberá sobrepasar los 10.000.000 de euros.

- La C.N.M.V. podrá establecer los términos en los que una Sociedad Gestora podría sustituir la aportación del 50% del incremento a que se refiere el párrafo anterior, por una garantía prestada por una entidad de crédito o un seguro de una entidad aseguradora por el mismo importe.

- A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las Sociedades Gestoras que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:

i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional.

Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de2009.

ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional.

Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR gestionadas y carteras de terceros, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR que estén a su vez gestionadas por la misma Sociedad Gestora.

b) El 25% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente; entendiéndose por gastos de estructura, los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación. Se entenderá que el nivel de actividad ha variado sustancialmente cuando los gastos de estructura aumenten o disminuyan un 25% respecto a los gastos totales del ejercicio anterior, calculados estos últimos en proporción al correspondiente periodo de tiempo transcurrido en el ejercicio corriente.

Independientemente del importe que representen estos requisitos, los recursos propios de la gestora no podrán ser en ningún momento inferiores al importe estipulado en el artículo 97.1 del Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica el Reglamento (UE) N° 648/2012.

- Los recursos propios deberán estar invertidos en activos líquidos o fácilmente convertibles en efectivo a corto plazo y no incluirán posiciones especulativas. Entre dichos activos se podrán encontrar, los señalados en el artículo 30.1.a) de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, los depósitos en entidades de crédito, las cuentas a la vista y las acciones o participaciones de IIC, incluidas las que gestionen, siempre que tales IIC cumplan lo previsto en el artículo 48.1.c) y d), salvo la prohibición de invertir más de un 10 por ciento del patrimonio de la IIC en acciones o participaciones de otras IIC. El resto de los recursos propios podrán estar invertidos en cualquier activo adecuado para el cumplimiento de su fin social, entre los que se encontrarán las instituciones previstas en este reglamento, las ECR y EICC siempre que la inversión se realice con carácter de permanencia.

- Sólo podrán endeudarse hasta el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

- No podrán conceder préstamos, excepto a sus empleados o asalariados, con el límite del 20 por ciento de sus recursos propios.

- Estar inscritas en el Registro de la Comisión Nacional de Mercados de Valores.
- Debe hacerse pública la participación de cualquier socio, superior o igual al 5% del capital desembolsado.
- En ningún caso, podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar en garantía o pignorar los activos en que se materialicen los recursos propios mínimos.

Las principales actividades desarrolladas por la Sociedad Gestora detalladas en su declaración de actividades registrada en la Comisió n Nacional del Mercado de Valores son:

- Gestión de IIC's armonizadas
- Comercialización de participaciones de IIC's armonizadas
- Gestión discrecional e individualizada de carteras, incluidas las pertenecientes a Fondos de Pensiones
- Comercialización de Fondos de Pensiones

Durante el ejercicio 2023 ha asumido la gestión de cinco fondos de inversión (6 durante el ejercicio 2022), la gestión de cartera de dos planes de pensiones (uno de ellos hasta octubre de 2023) y la comercialización de uno de ellos. Adicionalmente tambien se realiza la actividad de gestión discrecional individualizada de carteras.

Desde el 12 de noviembre de 2015, Metagestión es entidad promotora y comercializadora y realiza la gestión de RentPension XIX, P.P. (anteriormente denominado denominado Ahorro Pensiones 105) que es el único plan adherido al fondo de pensiones de Metavalor Pensiones F.P., cuya sociedad gestora fue Inverseguros Pensiones, E.G.F.P., S.A.U hasta diciembre de 2019 y posteriormente a esa fecha la nueva sociedad gestora es Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A y actualmente la Gestora es Renta 4 Pensiones, S.G.P.F, S.A.

Adicionalmente, la entidad también prestaba el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones, concretamente, de dos planes de pensiones, Ahorro Pensiones 110, cuya sociedad gestora era Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.,) además del correspondiente a la gestión delegada del plan de pensiones al que se hace referencia en el párrafo anterior, durante el ejercicio actual se ha rescindido este contrato finalizando la gestión discrecional del mismo por parte de la Gestora.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía asignada la gestión y administración de un patrimonio total de 263.609.848,99 euros y de 383.146.076,66 euros, respectivamente, de los Fondos de Inversión (en adelante F.I.) y carteras de Fondos de Pensiones que se detallan en la Nota 12.

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. es propiedad de Metambiente, S.A. tras la adquisición del 100% de sus acciones el 31 de julio de 2015. Con fecha 23 de septiembre de 2020 se produjo la fusión de Metambiente, S.A. (sociedad absorbida) con la entidad del Grupo Metainversión (que posteriormente cambió su denominación a Metambiente, S.A.).

La Gestora, pertenece a la misma unidad de decisión que el Grupo Cartera Meridional, sociedad que deposita sus cuentas en el Registro Mercantil de Madrid.

1.1. Fecha de formulación

Las cuentas anuales del ejercicio 2023 de la Sociedad son formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión del Consejo de Administración del 16 de mayo de 2024.

Los miembros del Consejo de Administración a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales son:

- D. Ana Belén Barreras Ruano – Presidenta.
- Dª. Jose Alberto Barreras Barreras – Consejero.
- D. Germán Rovira – Consejero.
- D. Javier Solache Guerras- Secretario no Consejero.

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2022 fueron formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 31 de marzo de 2023 y se aprobaron por el Accionista Único de la Sociedad el 20 de junio de 2023 sin modificaciones.

1.2. Sucursales y representantes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene abierta ninguna sucursal ni ha trabajado con representantes.

1.3. Hechos relevantes acontecidos durante los ejercicios

Los hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio 2023 y 2022 se reflejan en el informe de gestión que forma parte de estas cuentas anuales.

1.4. Estructura de plantilla de la sociedad

Asimismo, el detalle de la plantilla de la Sociedad al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	**Mujeres**	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Director General	1	-	1	1	-	1
Auxiliar administrativo	-	-	-	-	1	1
Dependiente de 2ª	1	2	3	1	2	3
Auxiliar de 2ª	-	-	-	-	-	-
Auxiliar de 2ª de ascenso	-	-	-	-	-	-
Programador de 2ª	3	-	3	5	-	5
Total	**5**	**2**	**7**	**7**	**3**	**10**

En el curso de los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no ha empleado personas con discapacidad igual o superior al 33%.

1.5. Delegación de funciones

La Sociedad delega a empresas externas, las siguientes actividades:

- Auditoría interna, según la norma 8 de la circular 6/2009 de la CNMV.
- Control del cumplimiento normativo, norma 7 de la circular 6/2009 de la CNMV.
- Servicios jurídicos y contables en relación con la gestión de las IIC.
- Valoración y determinación del valor liquidativo de las IIC.
- Registro de los partícipes de los Fondos de Inversión gestionados.
- Unidad de Gestión de Riesgos, norma 7 de la circular 6/2009 de la CNMV.

1.6. Contratos con Sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene los siguientes contratos significativos firmados con otras sociedades del Grupo:

- Con fecha 21 de diciembre de 2020, el accionista único de la Sociedad Gestora ha firmado un acuerdo con la entidad depositaria actual de los Fondos gestionados (Inversis), por el que se compromete a actuar como mediador para la captación de sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva con las que el depositario no tenga acuerdos de depositaría y a su vez, para no promover la sustitución del depositario de las entidades en las que actualmente ejerce las funciones de depositaria, durante el plazo de 10 años. No obstante, en dicho contrato se establecen que se podrá realizar el cambio en determinadas circunstancias y devolviendo el importe cobrado anticipadamente, por el accionista único de la Sociedad.
- Contrato de caja única o Cash pooling firmado entre distintas entidades del grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, publicada en el B.O.E. de 16 de abril de 2021, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

2.2. Juicios, estimaciones, cambios de criterio y corrección de errores

La preparación de las cuentas anuales exige el uso, por parte de la Sociedad, de ciertas estimaciones y juicios para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables sobre la base de la mejor información disponible al cierre de ejercicio. Dichas estimaciones y asunciones son revisadas de forma periódica. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

Los juicios de valor y las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros (Nota 8.1).
- Las pérdidas por deterioro y la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 6 y 7).
- La recuperación futura de los activos por impuestos diferidos (Nota 14)

No existen cambios en las estimaciones contables, ni cambios de criterios contables, ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2023 y 2022.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la CNMV aplicable a la Sociedad.

Las cuentas anuales del ejercicio anterior se formularon en formato abreviado, por lo que las cifras e información relacionadas con el ejercicio 2022, indicadas en estas cuentas anuales, se han adaptado para hacer la información comparativa con la del ejercicio 2023.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio han sido las siguientes:

3.1. Empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas bajo el principio de empresa en funcionamiento al considerar los Administradores de la Sociedad que su actividad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

3.2. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en la entidad que lo adquiere y a un pasivo financiero o un instrumento de capital de la entidad que lo emite. La Sociedad reconoce en balance los instrumentos financieros únicamente cuando se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de este.

Los activos y pasivos financieros más habituales de los que la Sociedad es titular son los siguientes:

- Financiación otorgada o recibida de entidades vinculadas con independencia de la forma jurídica en la que se instrumenten.
- Cuentas a cobrar y a pagar por operaciones comerciales.
- Créditos a terceros.
- Financiación recibida de instituciones financieras.
- Valores, tanto representativos de deuda (obligaciones, bonos, pagarés, etc.) como instrumentos de patrimonio propio de otras entidades (acciones) o participaciones en instituciones de inversión colectiva.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

3.2.1 Activos financieros

Los activos financieros de la Sociedad, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Posteriormente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúe si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los apartados a), c) y d) de la presente

nota. Asimismo, los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo),

- Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, la Sociedad tendría la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (por tanto no se capitalizan).

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría los siguientes activos:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).

- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.

- Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en relación con las empresas del grupo que constituyan un negocio, en cuyo caso los costes de adquisición se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se asigna valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de estos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determina aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de la participación de la Sociedad en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera, debido a su inversión en la Sociedad Montebalito, S.A., que es una empresa de grupo y de Metagestión SICAV, al ser la Sociedad Gestora el propietario del 100% de las acciones de la entidad.

3.2.2. Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad. La Sociedad aplica el criterio de precio medio ponderado para valorar y dar de baja el coste de los instrumentos de patrimonio o de deuda que forman parte de carteras homogéneas y que tienen los mismos derechos.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido. De esta forma:

- Si la Sociedad no ha retenido el control, se da de baja el activo financiero y se reconocen de forma separada, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la cesión.

- Si se ha retenido el control, continúa reconociendo el activo financiero por el compromiso continuo de la Sociedad en el mismo y registra un pasivo asociado que se valora de forma consistente con el activo cedido. El compromiso continuo en el activo financiero se determina por el importe de su exposición a los cambios de valor en dicho activo. El activo y el pasivo asociado se valora en función de los derechos y obligaciones que la Sociedad ha reconocido. El pasivo asociado se reconoce de forma que el valor contable del activo y del pasivo asociado es igual al coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Sociedad, cuando el activo se valora a coste amortizado o al valor razonable de los derechos y obligaciones mantenidos por la Sociedad, si el activo se valora a valor razonable. La Sociedad sigue reconociendo los ingresos derivados del activo en la medida de su compromiso continuo y los gastos derivados del pasivo asociado. Las variaciones del valor razonable del activo y del pasivo asociado, se reconocen consistentemente en resultados o en patrimonio, siguiendo los criterios generales de reconocimiento expuestos anteriormente y no se deben compensar.

3.2.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en las siguientes categorías:

a) Pasivos financieros a coste amortizado.
b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
c) Pasivos financieros a coste.

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y

- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad, no cuenta con pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.2.4 Valor Razonable

El valor razonable es el importe por el que podría ser entregado el activo financiero entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Asimismo, tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la empresa pueda acceder en la fecha de valoración.

- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación.

En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros OTC.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantiene posiciones propias en instrumentos derivados.

3.3. Activo material

Son los activos tangibles que posee la Sociedad para su uso en la gestión de instituciones de inversión colectiva y prestación de servicios financieros o para propósitos administrativos y que se espera utilizar durante más de un ejercicio. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Los costes de ampliación, modernización, mejora, sustitución o renovación que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil del bien, se registran como mayor coste de los correspondientes bienes, con el consiguiente retiro contable de los bienes o elementos sustituidos o renovados.

El coste de adquisición de los inmovilizados materiales que necesitan un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso incluye los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del elemento. Durante el ejercicio no se han activado importes por este concepto. Por el contrario, los intereses financieros devengados con posterioridad a dicha fecha

o para financiar la adquisición del resto de elementos de inmovilizado, no incrementan el coste de adquisición y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan.

Los gastos periódicos de conservación, reparación y mantenimiento que no incrementan la vida útil del activo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando sistemáticamente el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, durante los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada	**Coeficiente de Amortización anual**
Instalaciones técnicas	10	10%
Equipos informáticos	4	25%
Mobiliario	10	10%
Mobiliario de segunda mano	5	20%
Otro Inmovilizado material	8,22	12%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de sus activos materiales excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calcula el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Si el importe recuperable así determinado fuese inferior al valor en libros del activo, la diferencia entre ambos valores se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores y se ajustan en consecuencia los cargos futuros por amortización. En ningún caso dicha reversión supone el incremento del valor en libros del activo por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activo – Inmovilizado Material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

El beneficio o la pérdida resultante de la enajenación o baja de un activo se calcula como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida y el valor en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

3.4. Activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Aplicaciones informáticas

Se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas y aplicaciones informáticas siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Su amortización se realiza de forma sistemática, aplicando un criterio lineal, durante su vida útil, la cual se estima en términos generales en 3 años.

Los gastos de mantenimiento, de revisión global de los sistemas o los recurrentes como consecuencia de la modificación o actualización de estas aplicaciones, se registran directamente como gastos del ejercicio en que se incurren.

3.5. Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- Arrendamiento financiero

Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no mantiene este tipo de arrendamientos.

- Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tiene arrendamientos operativos en los que actúe como arrendador.

3.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad registra los ingresos y gastos en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

Los gastos financieros son, generalmente, los intereses y otros costes en que incurre una entidad en relación con la financiación recibida. Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los quebrantos de negociación o las pérdidas que hayan de asumir las entidades como consecuencia de incidencias en la negociación derivadas de diferencias entre las condiciones de las órdenes recibidas de los intermediarios financieros y las de negociación y liquidación de las operaciones realizadas, tales como errores en el proceso de contratación o en los términos de la misma, u otras causas similares, siempre que el resultado de la liquidación implique un perjuicio económico imputable al mediador en la operación, y no a los ordenantes de la misma, se reconocerían en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se originen o sean conocidos, con independencia del momento de su liquidación.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

  Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

  Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.

- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.

- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

3.7. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

En general las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las presentes cuentas anuales abreviadas no contienen ningún importe para provisiones o contingencias.

3.8. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Sociedad devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

3.9. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y

bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones o bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan, en general, siempre.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos (ver nota 14).

La Gestora tributa, desde el ejercicio 2016, en régimen de consolidación fiscal, de acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo la sociedad representante de dicho grupo fiscal, Cartera Meridional, S.A. La política del Grupo, en relación con la distribución del Impuesto sobre Sociedades consolidado resultante, consiste en imputar la cuota a pagar (o, en su caso, a cobrar) consolidable, así como los pagos a cuenta correspondientes de forma proporcional a las bases imponibles de cada sociedad, con los ajustes de consolidación, dentro del grupo fiscal.

3.10. Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos de clientes gestionados por la Sociedad, tanto de instituciones de inversión colectiva como de carteras de gestión discrecional, se registran dentro del epígrafe de "Otras cuentas de orden".

3.11. Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas Cuentas Anuales abreviadas se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a Euros utilizando los tipos de cambio medio de contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.

- Las partidas no monetarias valoradas el valor razonable, se conviertan el tipo de cambio de la fecha en la que se determinó el valor razonable.

- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

3.12. Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 107 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre y sucesivas modificaciones, está adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones (FOGAIN) por su actividad de gestión individualizada de carteras.

Las aportaciones al FOGAIN del ejercicio se contabilizan en el epígrafe de "Otras cargas de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023 y 2022.

3.13. Transacciones con vinculadas

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa en vigor.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4. PATRIMONIO NETO Y PROPUESTA DE APLICACION DE RESULTADOS

El detalle de los fondos propios y patrimonio neto a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Capital social	1.000.000,00	1.000.000,00
Reserva legal	285.822,20	200.000,00
Reservas voluntarias	3.105.984,82	2.852.465,00
Resultados de ejercicios anteriores	-	(21.852,42)
Resultado del ejercicio	1.143.065,54	858.222,05
Dividendo a cuenta	(300.000,00)	(400.000,00)
Total Fondos propios	**5.234.872,56**	**4.488.834,63**
Ajustes por valoración	-	-
Total Patrimonio neto	**5.234.872,56**	**4.488.834,63**

El movimiento del Patrimonio Neto de la Sociedad durante los ejercicios 2023 y 2022, se encuentra reflejado en el Estado de cambios en el Patrimonio Neto.

- Capital social:

El capital social está representado por 1.000.000 acciones de 1 euro de nominal, teniendo todas ellas los mismos derechos políticos y económicos, correspondiendo la titularidad del 100% a Metambiente, S.A.

Las acciones de la sociedad no se encuentran admitidas a cotización.

- Reservas:

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. Al 31 de diciembre de 2022 y 2023, la reserva legal supera el 20% del capital social mínimo exigido en dicha fecha.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

- Distribución de resultados

La propuesta de aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2023, así como la distribución del resultado del ejercicio realizada en 2022, se detalla a continuación:

	2023	2022
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	709.369,78	858.222,05
Distribución :		
A Reserva Legal	-	85.822,21
A Reserva Voluntaria	409.369,78	372.399,85
A Dividendos a cuenta	300.000,00	400.000,00
Total	**709.369,78**	**858.222,06**

Por otra parte, el Socio Único en reunión celebrada el 18 de diciembre de 2023 aprueba la decisión el socio único de realizar el pago de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2023, por un total importe de 300.000 euros

La decisión se tomó a la vista de un estado contable formulado el día 15 de diciembre de 2023 por el Consejo de administración de la Sociedad, del que resultaba liquidez suficiente una vez descontada la cantidad a entregar al socio único como dividendo a cuenta.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

ESTADO CONTABLE DE PREVISIÓN DE LIQUIDEZ

DESDE EL 15.12.23 AL 31.12.23

Cartera de valores líquidos al 15.de diciembre de 2023		**3.622.847,01**
Tesorería disponible 15.de diciembre de 2023		**426.443,83**
Más	539.003,79	
(Aumentos de tesorería previstos entre el 15.de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023)		
Ingresos por comisiones	527.687,19	
Otros ingresos	11.316,60	
Menos:	897.473,07	
(Disminuciones de tesorería previstas entre el 15.de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023)		
Gastos corrientes	897.473,07	
Tesorería disponible prevista a 31 de diciembre de 2023		**292.583,00**
Cartera de valores líquidos estimados a fecha 31 de diciembre de 2023		**3.709.493,46**
DISPONIBILIDAD LIQUIDA PREVISTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		**4.002.076,46**

5. INMOVILIZADO MATERIAL

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las partidas que componen el inmovilizado material y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
Coste				
Instalaciones técnicas	66.318,51	-	-	66.318,51
Equipos para procesos de la información	30.920,13	-	-	30.920,13
Otro inmovilizado material	3.493,32	7.513,50	-	11.006,82
Total coste	**100.731,96**	**7.513,50**	**-**	**108.245,46**
Amortización Acumulada				
Instalaciones técnicas	(34.782,59)	(6.631,84)	-	(41.414,43)
Equipos para procesos de la información	(22.166,33)	(7.076,72)	-	(29.243,05)
Otro inmovilizado materia	(2.229,16)	(486,39)	-	(2.715,55)
Total Amortización Acumulada	**(59.178,08)**	**(14.194,95)**	**-**	**(73.373,03)**
Inmovilizado Material, Neto	**41.553,88**	**(6.681,45)**	**-**	**34.872,43**

	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Coste				
Instalaciones técnicas	66.318,51	-	-	66.318,51
Equipos para procesos de la información	36.747,50	-	(5.827,37)	30.920,13
Otro inmovilizado materia	3.493,32	-	-	3.493,32
Total coste	**106.559,33**	**-**	**(5.827,37)**	**100.731,96**
Amortización Acumulada				
Otras instalaciones	(28.150,75)	(6.631,84)	-	(34.782,59)
Mobiliario y enseres	(20.207,49)	(7.786,21)	5.827,37	(22.166,33)
Equipos para procesos de la información	(1.792,48)	(436,68)	-	(2.229,16)
Total Amortización Acumulada	**(50.150,72)**	**(14.854,73)**	**5.827,37**	**(59.178,08)**
Inmovilizado Material, Neto	**56.408,61**	**(14.854,73)**	**-**	**41.553,88**

Los elementos totalmente amortizados por clase de inmovilizado son:

	2023	2022
Equipos para procesos de información	3.343,12	2.157,28

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía ningún compromiso firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Adicionalmente, no se ha contabilizado importe alguno derivado de pérdidas por deterioro en los ejercicios 2023 y 2022.

El grupo tiene contratada una póliza de seguro que cubre el valor neto contable del inmovilizado material de la Sociedad.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Los importes y variaciones experimentados durante los ejercicios 2023 y 2022 por las partidas que componen el activo intangible y su amortización acumulada son los siguientes:

	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.2023
Coste				
Aplicaciones informaticas	51.078,06	4.922,28	(907,50)	55.092,84
Total coste	**51.078,06**	**4.922,28**	**(907,50)**	**55.092,84**
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informaticas	(38.643,41)	(2.628,14)	907,50	(40.364,05)
Total Amortización Acumulada	**(38.643,41)**	**(2.628,14)**	**907,50**	**(40.364,05)**
Inmovilizado Material, Neto	**12.434,65**	**2.294,14**	**-**	**14.728,79**

	31.12.2021	Altas	Bajas	31.12.2022
Coste				
Aplicaciones informaticas	39.415,00	11.663,06	-	51.078,06
Total coste	**39.415,00**	11.663,06	-	**51.078,06**
Amortización Acumulada				
Aplicaciones informaticas	(34.025,50)	(4.617,91)	-	(38.643,41)
Total Amortización Acumulada	**(34.025,50)**	**(4.617,91)**	**-**	**(38.643,41)**
Inmovilizado Material, Neto	**5.389,50**	**7.045,15**	**-**	**12.434,65**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del valor de su activo intangible.

A cierre de los ejercicios actual y anterior la Sociedad no dispone de elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1. Acciones y participaciones

Acciones y participaciones en cartera interior y exterior

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Acciones y participaciones en cartera interior		
Cotizables	912.720,00	1.991.108,61
No cotizables	600,00	600,00
Acciones y participaciones en cartera exterior		
Cotizables	704.063,46	1.845.986,06
No cotizables	-	1,00
Total	**1.617.383,46**	**3.837.695,67**

A fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022 el detalle de los activos financieros corresponde principalmente a títulos de renta variable nacional, clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

A cierre del ejercicio actual la Sociedad incumple con el límite de diversificación de riesgos recogido en la normativa vigente, al mantener inversiones en valores emitidos o avalados por una misma entidad, o por entidades pertenecientes al mismo grupo económico, que superan el 25% de los recursos propios de la SGIIC, al mantener más del 25% en uno de los valores que componen su cartera de inversiones financieras.

Participaciones empresas del grupo

El movimiento de las participaciones en entidades del grupo se muestra a continuación:

	2022	Altas	Bajas	Otros	2023
Numero de títulos	**424.635**	**-**	**-**	**-**	**424.635**
Coste	577.525,00	-	-	-	577.525,00
Deterioro	(12.433,73)	(8.187,37)	20.621,10	-	-
Valor contable	**565.091,27**	**(8.187,37)**	**20.621,10**	**-**	**577.525,00**
Valor razonable	573.257,25				619.967,10

Corresponden a acciones de una empresa el grupo, registradas en los estados financieros a cierre de los ejercicios actual y anterior, como activos financieros a coste. Estas acciones cotizan y a 31 de diciembre de 2023 y 2022 su valor razonable asciende a 619.967,1 y 573.257,25 euros respectivamente.

Asimismo, la sociedad es la única accionista de la sociedad Metagestión SICAV, radicada en Luxemburgo por importe de 1.350.000 euros, registrada a coste. No obstante el valor razonable de la SICAV a 31 de diciembre de 2023, asciende a 1.515.185 euros, .

7.2. Créditos a Intermediarios financieros o particulares

El saldo del epígrafe al 31 de diciembre de 2023 y 2022 corresponde a saldos con intermediarios financieros a favor de la Sociedad y con vencimiento a corto plazo. Su composición es la siguiente:

	2023	2022
Depósitos a la vista	292.584,25	100.436,46
Deudores por comisiones pendientes	572.358,81	771.198,37
Deudores empresas del grupo	2.241.526,86	292.851,37
Total	**3.106.469,92**	**1.164.486,20**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo incluido en el epígrafe de "Depósitos a la vista" corresponde a las cuentas corrientes que mantiene la Sociedad, las cuales devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluido en el epígrafe de "Deudores por comisiones pendientes" incluye las comisiones devengadas y no cobradas por un importe de 436.198,13 euros que corresponden a la comisión de gestión de Instituciones de Inversión Colectiva al 31 de diciembre de 2023 (518.178,38 euros al 31 de diciembre de 2022); y las comisiones por comercialización y gestión de carteras de fondos de pensiones por importe de 1.698,33 euros (9.595,61 euros a 31 de diciembre de 2022). También se recogen en este epígrafe las comisiones pendientes por gestión discrecional individualizada de carteras por importe de 134.462,35 euros a 31 de diciembre de 2023 (243.424,38 euros a 31 de diciembre de 2022).

El importe devengado durante el ejercicio 2023 en concepto de comisiones asciende a un importe de 6.146.130,75 euros (7.063.331,26 euros al 31 de diciembre de 2022), clasificados en el epígrafe "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 12.2), estando pendiente de cobro al cierre de los ejercicios actual y anterior, los importes indicados en el párrafo anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo incluido en el epígrafe " Deudores empresas del grupo" se corresponde principalmente con el saldo deudor derivado de un contrato de caja única o "cash

pooling" firmado entre varias entidades del grupo al que pertenece la Sociedad, que a cierre de ejercicio arroja un saldo deudor de 1.749.370,57 con Metambiente, S.A., accionista único de la Sociedad Gestora, incumpliendo la normativa que resulta de aplicación. Actualmente los Administradores de la Gestora están trabajando para solventar este incumplimiento.

7.3. Deudas con intermediarios financieros o particulares

El detalle de este epígrafe del balance de situación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	2023	2022
Préstamos y créditos	992.790,79	567.797,71
Comisiones a pagar	866.118,61	688.778,93
Acreedores por prestaciones de servicios	45.612,59	40.722,66
Acreedores empresas del grupo	301.039,99	317.216,51
Remuneraciones pendientes de pago al personal	11.266,10	2.000,00
Total	**2.216.828,08**	**1.616.515,81**

Los "préstamos y créditos" corresponden a la línea de crédito abierta con una entidad financiera durante el ejercicio cuyo vencimiento es inferior a 12 meses. Durante el ejercicio anterior se firmó una nueva póliza incrementando el límite de crédito a 1 millón de euros, reflejando en el pasivo del Balance el importe dispuesto. Esta póliza está garantizada mediante la pignoración de determinados valores registrados en el epígrafe "Acciones y participaciones" del balance que han de representar el 130% del Crédito concedido. Estos valores pignorados se encuentran en una cuenta con Inversis y a 31 de diciembre de 2023 el valor razonable de la misma supera el mínimo establecido.

A cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad, incumple con el límite de endeudamiento recogido en el artículo 103 del Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva que indica que las SGIIC solo podrán endeudarse hasta el límite del 20% de sus recursos propios descritos en el apartado 1 del artículo 101.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo incluido en el epígrafe "Comisiones a pagar" corresponde a las comisiones por comercialización de las instituciones de inversión colectiva gestionadas, pendientes de pago a las entidades comercializadoras. El vencimiento de este saldo es inferior a 3 meses.

El saldo de la cuenta "Acreedores por prestaciones de servicios" se corresponde con deudas generadas de la actividad propia de la Sociedad (comisión de administración pendiente de pago a la empresa en la que se ha delegado la administración de los fondos, gasto por abogacía, asesoramiento financiero y servicios IT, entre otros).

El epígrafe de "acreedores empresas del grupo" recoge las cuentas a pagar en concepto de impuesto sobre sociedades, con las distintas empresas del grupo, en ambos ejercicios, al estar tributando dentro del Consolidado del Grupo Fiscal.

Las "Remuneraciones pendientes de pago al personal" corresponden a las pagas extraordinarias devengadas hasta el momento.

Al cierre del ejercicio, no existía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores que a dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago (véase nota 24).

8. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2023 la sociedad ha provisionado 158.400,00 euros, derivado de una sentencia judicial desfavorable, de un recurso de suplicación presentado por antiguos trabajadores. La gestora ha depositado en marzo de 2024, este importe en el judgado y ha recurrido dicha sentencia, si bien atendiendo a un ejercicio de prudencia ha provisionado la totalidad del importe solicitado.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad no mantenía ningún saldo registrado en este epígrafe.

9. PERIODIFICACIONES Y OTROS ACTIVOS

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Periodificaciones	19.632,73	16.723,92
Fianzas en garantía de arrendamientos	20.650,00	20.650,00
Total	**40.282,73**	**37.373,92**

El saldo del epígrafe de "Fianzas en garantía de arrendamientos", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, recoge la fianza por el arrendamiento de las oficinas donde la Sociedad desarrolla su actividad.

Asimismo, el importe de periodificaciones, se corresponden con gastos anticipados (seguros de responsabilidad civil y otros necesarios para la operativa normal de la Sociedad).

10. AVALES Y GARANTÍAS CONCEDIDAS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no mantenía avales ni garantías concedidas en vigor, con excepción de las garantías asociadas con la financiación concedida (véase Nota 7.3).

11. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

La Sociedad gestiona al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva y carteras de planes de Pensiones en forma de gestión delegada, así como las comisiones de gestión devengadas por cada una de ellas:

	2023		2022	
Fondos de inversión gestionados	**Patrimonio medio Gestionado**	**Comisiones de gestión**	**Patrimonio medio Gestionado**	**Comisiones de gestión**
METAVALOR INTERNACIONAL FI(Antes META AMERICA USA FI) (*)	10.407.964,48	161.863,60	1.513.000,24	17.590,24
META FINANZAS FI	1.807.205,94	22.923,61	2.205.670,25	18.042,70
METAVALOR DIVIDENDO	47.498.973,89	918.684,04	39.258.922,82	799.828,28
METAVALOR GLOBAL FI	175.604.293,20	4.237.084,36	262.111.388,09	5.068.157,73
METAVALOR INTERNACIONAL FI (*)	-	-	13.620.483,29	256.966,45
METAVALOR FI	25.323.204,53	456.599,29	24.683.070,99	450.248,20
Total	260.641.642,04	5.797.154,90	343.392.535,68	6.610.833,60

(*) Con fecha 8 de marzo se produjo la fusión por absorción de los Fondos, las comisiones devengadas antes de la fusión por Metavalor Internacional se recogen el fondo absorbente.

	2023		2022	
Fondos de pensiones con gestion delegada	**Patrimonio medio Gestionado**	**Comisiones de gestión**	**Patrimonio medio Gestionado**	**Comisiones de gestión**
AHORRO PENSIONES 110	-	72.425,73	36.188.508,51	85.966,73
RENTPENSION_XIX (antes AHORRO PENSIONES 105)	2.968.206,95	12.555,02	3.565.032,47	12.376,94
Total	2.968.206,95	84.980,75	39.753.540,98	98.343,67
Total Patrimonio y Comisiones	263.609.848,99	5.882.135,65	383.146.076,66	6.709.177,27

Se indica a continuación la información referente a incumplimientos en los Fondos Gestionados a fecha de Formulación de Cuentas Anuales:

En Meta Finanzas, F.I.: A cierre del ejercicio actual el Fondo incumple con el patrimonio mínimo exigido por la legislación vigente disponiendo hasta mayo de 2024 para su reconstitución, se están os mejores esfuerzos comerciales para poder alcanzar el patrimonio mínimo exigido por la normativa vigente.

A cierre del ejercicio actual, el Fondo incumple el coeficiente de inversión dado que un 10,62% del patrimonio corresponde al mismo valor (Macquarie Group), concentrándose la inversión en un mismo título por encima del 10% permitido por la normativa vigente, disponiendo hasta junio de 2024 para regularizar la situación

Adicionalmente, incumple el límite de concentración de la inversión, puesto que la suma de aquellos emisores de los que posee más de un 5% superan el 40% del patrimonio del Fondo, disponiendo hasta Marzo del 2024, para reducir la exposición total de los emisores que superan el 5% a un importe inferior al 40% del patrimonio.
Cabe destacar que estos incumplientos se han regularizado durante el mes de enero de 2024.

En Metavalor Dividendo, F.I. se incumple a cierre el coeficiente de obligaciones frente a terceros, regularizando su situación durante el mes de enero de 2024.

12. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

12.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

Los ingresos ordinarios reconocidos durante el ejercicio 2023 que provienen de la cartera a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrada en el epígrafe de balance adjunto "Acciones y participaciones en cartera interior y exterior", en concepto de dividendos son de 55.775,15 euros, (131.031,02 euros en 2022).

12.2. Comisiones recibidas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe de "Comisiones recibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta recoge, fundamentalmente, las remuneraciones que percibe la Sociedad por la gestión de las Instituciones de Inversión Colectiva que gestiona, así como las comisiones percibidas por la gestión y comercialización de planes de pensiones. Las comisiones de gestión se calculan diariamente y se abonan a la Sociedad mensualmente. Las comisiones de gestión y comercialización de planes de pensiones se liquidan mensualmente.

- Comisiones de gestión sobre patrimonio

Para el cálculo de las comisiones de gestión se aplica el tipo de comisión anual, que varía dependiendo de la Institución de Inversión Colectiva, sobre el valor patrimonial de cada una de las instituciones o un importe fijo. En la Nota 11, se indican los patrimonios medios gestionados y la comisión asociada a cada uno de los vehículos.

- Comisiones de gestión sobre resultados

La Sociedad imputa a determinadas Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas, una comisión de gestión por resultados en caso de que la rentabilidad anual de la Institución de Inversión Colectiva exceda el 5% de un valor liquidativo previamente alcanzado por la Institución de Inversión Colectiva sobre el que haya soportado comisión sobre resultados, y en este caso la comisión será el 9% anual sobre dicho exceso de rentabilidad anual sobre el patrimonio. Esta comisión se calcula diariamente y se satisface anualmente.

El detalle de las comisiones percibidas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Comisones de gestión de IIC's	5.797.154,90	6.610.833,60
Comisiones de gestión discrecional de carteras	331.230,61	428.652,56
Comisiones de Servicios de comercialización de participaciones y acciones	8.392,68	-
Comisiones por comercializacion	-	23.845,10
Total	**6.136.778,19**	**7.063.331,26**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones que se encontraban devengadas y no cobradas ascienden a un importe de 572.358,81 euros y de 771.198,37 euros, respectivamente (Nota 8.1).

Todos los ingresos por comisiones, se han devengado en España. Todos los ingresos se consideran a precio variable, dado que dependen tanto del patrimonio neto de cada uno de los vehículos, como de los rendimientos que se generen en cada ejercicio, en el caso de la comisión de gestión en base a resultados.

12.3. Comisiones y corretajes satisfechos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe corresponde principalmente, a las comisiones por la distribución y colocación de participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Entidad, y devengada por distribuidores externos, por un importe de 3.806.972,09 euros (4.366.136,61 euros en 2022).

12.4. Gastos de personal

El detalle del epígrafe de "Gastos de personal" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y gratificaciones	394.768,33	448.833,13
Seguridad social a cargo de la empresa	107.038,88	106.018,29
Gastos de formación	-	6.220,16
Otros gastos de personal	4.491,14	8.913,90
Total	**506.298,35**	**569.985,48**

12.5. Gastos Generales

El detalle del epígrafe de "Gastos generales" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Inmuebles e Instalaciones	95.432,92	67.657,88
Sistemas informaticos	129.538,90	96.694,05
Publicidad y representacion	77.760,58	80.959,12
Servicios profesionales Independientes	460.391,26	372.426,42
Servicios administrativos subcontratados	28.961,35	115.566,35
Otros gastos	232.452,21	311.442,09
Total	**1.024.537,22**	**1.044.745,91**

Durante el ejercicio 2023 se han incluido en el epígrafe Inmuebles e Instalaciones, los gastos por arrendamiento de la oficina sita en la calle María de Molina, 39 y la oficina de Barcelona sita en la calle avenida Diagonal, 644 – 646, local o bajos 3. El contrato de alquiler con el propietario del edificio está firmado por una entidad del grupo, existiendo un contrato de esta empresa con la Sociedad Gestora para el desarrollo de su actividad. El contrato de la oficina de Barcelona se realiza con un particular externo al grupo para el desarrollo de la actividad de la gestora. El importe devengado en concepto de alquiler para ambos inmuebles asciende a 90.595,12 euros (45.781,56 euros en el ejercicio anterior).

El resto de los arrendamientos se corresponden con otros contratos relacionados con la impresora, que ascienden a 2.399,65 euros (1.975,63 euros en el ejercicio anterior).

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables, se indica a continuación: hasta un año, 36.000€, entre dos y cinco años 72.000y más de cinco años 144.000 €.

Adicionalmente a 31 de diciembre de 2023 y 2022, se registran en este epígrafe entre otros conceptos las comisiones de administración por la delegación a un tercero de la función de administración de las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por la Entidad (48,4 miles de euros en ambos ejercicios); donativo pagado a Fundación Meridional del grupo (100 miles de euros en 2023 y 200 miles de euros en 2022); retribuciones a los Administradores y demás gastos generados en la actividad propia de la Sociedad.

12.6. Otras cargas de explotación

El detalle del epígrafe "Otras cargas de explotación" a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Tasas en registros oficiales	1.829,04	4.644,47
Otros conceptos (FOGAIN)	20.018,00	22.435,41
Total	**21.847,04**	**27.079,88**

12.7. Pérdidas o Ganancias de operaciones financieras

El resultado por operaciones financieras derivado de la Cartera de Negociación, se corresponde con 453.116,34 euros por pérdidas y con 844.386,42 euros por ganancias, registradas en los epígrafes "pérdidas por operaciones financieras" y "beneficios por operaciones financieras", respectivamente de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (777.440,28 euros por pérdidas y 786.696,87 euros por ganancias), respectivamente, en el ejercicio anterior.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales corrientes y diferidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Activos fiscales corrientes		
Hacienda publica deudora por pagos a cuenta	-	-
Activos fiscales diferidos	515.179,30	479.500,00
Total	**515.179,30**	**479.500,00**

	2023	2022
Pasivos fiscales corrientes		
Hacienda Pública acreedora por IVA	16.219,74	2.600,50
Hacienda Pública acreedora por IRPF	12.331,94	12.924,02
Retenciones a Partícipes	39.180,98	5.129,40
Previsión Tesorería General Seguridad Social	12.917,01	12.401,66
Total	**80.649,67**	**33.055,58**

De acuerdo con la legislación vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años (cinco ejercicios en el caso del impuesto sobre sociedades). En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

Tal y como se indica en la nota 3.9, y de acuerdo a la aplicación del régimen de consolidación fiscal previsto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la sociedad tributa dentro de un grupo fiscal, siendo la sociedad representante de dicho grupo fiscal, Cartera Meridional, S.A.

A 31 de diciembre de 2023, el grupo está compuesto por las siguientes sociedades

GRUPO DE ENTIDADES	
CARTERA MERIDIONAL	EOLICA DE TEFIA
METAFILATEL	MARCHENA SOLAR
METAMBIENTE	MARCHENA ENERGY
MERIDIONAL RESIDENCIAL ANDALUCIA	TEFIA SOLAR
METAGESTION SGIIC	MURUM SOLAR (Sacada del Grupo en el 3PF de 2022)
METAEXPANSION DOS	FONTANIL SOLAR (Sacada del Grupo en el 3PF de 2022)
MTB REN	MARE NOSTRUM SOLAR
LA MOA SOLAR FOTOVOLTAICA	HIDALGO SOLAR
RENOVABLES FUTURA	OPEKOEL
MONTESEJO ITALIA	EOLICA DE ALDEGUND
MERIDIONAL SOLAR	EOLICA DE CHARQUEIRA
FOTOVOLTAICA DE FUERTEVENTURA	AGRICOLA MAJORERA
NIEBLA SOLAR	

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

Conforme al Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el límite de compensación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores es el 70% de la base imponible previa, pudiéndose compensar en todo caso, bases imponibles negativas hasta el importe de un millón de euros.

Durante el ejercicio 2015 se procedió a activar el crédito fiscal sobre las bases imponibles negativas pendientes de compensar y se registraron contablemente las deducciones pendientes de compensar.

El crédito fiscal que existía a cierre del ejercicio 2015 por las bases imponibles negativas activadas ascendía a 179.584,42 euros. Durante el ejercicio 2016 se preveía la compensación de las bases imponibles negativas, pero finalmente en la liquidación del impuesto consolidado no se compensaron. Durante el ejercicio 2017, se compensaron las bases imponibles negativas activadas en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no tiene bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar en ejercicios futuros.

Las deducciones pendientes de compensar al cierre del ejercicio actual son las siguientes:

DEDUCCIONES PENDIENTES DE COMPENSAR	
	Pendiente de aplicación
Deducción Donativo 2016	35.000,00
Deducción Donativo 2017	70.000,00
Deducción Donativo 2018	94.500,00
Deducción Donativo 2019	70.000,00
Deducción Donativo 2020	70.000,00
Deducción Donativo 2021	70.000,00
Deducción Donativo 2022	70.000,00
Deducción Donativo 2022	35.000,00
Deducciones por doble imposición	679,30
Total	**515.179,30**

Las deducciones pendientes de compensar al cierre del ejercicio anterior eran las siguientes:

DEDUCCIONES PENDIENTES DE COMPENSAR	
	Pendiente de aplicación
Deducción Donativo 2016	35.000,00
Deducción Donativo 2017	70.000,00
Deducción Donativo 2018	94.500,00
Deducción Donativo 2019	70.000,00
Deducción Donativo 2020	70.000,00
Deducción Donativo 2021	70.000,00
Deducción Donativo 2022	70.000,00

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios y la cuota a pagar correspondiente a los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	984.665,54	1.117.629,40
Diferencia permanente		
Gastos por donativos	100.000,00	200.000,00
Sanciones	93,79	-
Otros	159.140,90	-
Resultado del ejercicio corregido	1.243.900,23	1.317.629,40
Compensación bases imponibles negativas	-	-
Base Imponible	1.243.900,23	1.317.629,40
Tipo de gravamen	25%	25%
Cuota líquida a pagar	310.975,06	329.407,35
Deducciones aplicadas activadas	(35.000,00)	(70.000,00)
Gasto por impuesto de sociedades	275.975,06	259.407,35

La cuota a pagar al cierre de los ejercicios actual y anterior es la siguiente:

	2023	2022
Cuotar líquida a pagar	310.975,06	329.407,35
Deducciones aplicadas	9.935,07	-
Cuota a pagar	301.039,99	329.407,35

El movimiento de los activos por impuestos diferidos en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Movimiento diferidos a 31 de diciembre de 2021	**409.500,00**
Deducciones activadas	70.000,00
Otros	
Movimiento diferidos a 31 de diciembre de 2022	**479.500,00**
Deducciones activadas	35.679,30
Otros	
Movimiento diferidos a 31 de diciembre de 2023	**515.179,30**

La sociedad aplica un tipo impositivo del 25%.

El importe a pagar por la estimación del impuesto sobre Sociedades, figura registrado en el epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares – acreedores empresas del grupo", del balance de situación adjunto, al estar la Sociedad en un contexto de consolidación fiscal, donde la Sociedad cabecera del Grupo es Cartera Meridional, S.A.

14. INFORMACION SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). Los Administradores de la Sociedad consideran que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2023 y 2022 no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

15. GESTIÓN DE RIESGOS

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante Metagestión o la Gestora) tiene establecido un sistema para el control de los riesgos derivados de las operaciones con instrumentos financieros, basado en cuatro pilares fundamentales.

Así, en primer lugar, la gestora tiene una estructura organizativa dotada de los medios humanos y materiales suficientes, en la que se encuentran perfectamente segregadas las funciones de gestión, a través del Departamento de Gestión ("Front Office") y administración, a través del Departamento de Administración ("Back Office"). Además, se han implantado unos sistemas de información al Consejo de Administración de la Gestora y a los órganos responsables de los distintos departamentos que garantizan, por un lado, la necesaria independencia entre departamentos y, a la vez, la existencia de flujos de información suficientes para que los órganos competentes, en caso de ser necesario, adopten las medidas oportunas en cada caso sin dilación.

En segundo lugar, la Gestora tiene establecidos unos límites operativos y de riesgo, relativos a los sistemas de pago y riesgo de contraparte y de mercado, que junto con los sistemas de control de dichos límites y de evaluación de la exposición potencial al riesgo de contraparte y de mercado, hacen que, en todo caso, se relativicen los riesgos por operar con instrumentos financieros.

En tercer lugar, la Gestora ha implantado unos sistemas de control, seguimiento y evaluación de riesgos que, por su detalle, suponen que el riesgo relativo se minimice completamente.

La Sociedad delega a empresas externas, las siguientes actividades de auditoría interna, control del cumplimiento normativo y la función de gestión de riesgos.

En cuanto al valor razonable de los instrumentos financieros, se toma como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos, cuyo valor en libros para cada instrumento se detalla en la nota 6.

Las políticas de gestión de riesgos han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad. En base a estas políticas, se establecen una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene una estrategia básica relativa a la gestión del riesgo de liquidez que se encuentra encaminada a garantizar que no existan desequilibrios en el cumplimiento de sus compromisos. La Sociedad no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y activos líquidos.

Riesgo de Crédito

La gestión del riesgo de crédito en la Sociedad está orientada a la identificación, medición, valoración y control de las diferentes exposiciones al riesgo, así como establecer la rentabilidad de operaciones ajustada al riesgo asumido.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad presenta baja exposición a este riesgo, porque uno de los activos principales son las comisiones de gestión pendiente de cobro de las instituciones de inversión colectiva y porque la cartera propia está formada fundamentalmente por instrumentos de patrimonio.

Riesgos de precio

Se deben, básicamente, a las variaciones de valor de la cartera de instrumentos financieros cotizados por las oscilaciones en la Bolsa.

Riesgo de tipo de Interés

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dada la composición de sus estados financieros, la Sociedad considera que la exposición de este riesgo no es significativa.

Al cierre de los ejercicios actual y anterior, la cartera de inversiones financieras de la Sociedad, presenta baja exposición a este riesgo ya que se trata fundamentalmente de una cartera formada fundamentalmente por instrumentos de patrimonio.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional asumido por la Sociedad, es el derivado del desarrollo de su actividad de gestión y administración de Instituciones de Inversión Colectiva, así como de su actividad de comercialización y distribución de Instituciones de Inversión Colectiva.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

19. GESTIÓN DE CAPITAL

Metagestión, S.G.I.I.C., S.A.U., mantiene una filosofía de inversión basada en una gestión activa de la cartera con un horizonte temporal de largo plazo, enfocándose en la maximización de la rentabilidad y preservación del capital. La gestión se basa en la selección de valores y en un seguimiento de la cartera a través del análisis fundamental de las compañías.

El proceso de inversión se rige por un análisis exhaustivo de las empresas, por lo que el objetivo es hacer un análisis en profundidad de las empresas y de su entorno (competencia, sector, proveedores, etc.) que estén en el círculo de competencia del equipo de gestión, confiriéndoles un alto conocimiento de las mismas para hacer valoraciones de la forma más precisa posible. Las decisiones de inversión se llevan a cabo seleccionando las compañías que presenten un mayor potencial de crecimiento largo plazo o que reflejen un notable descuento según las estimaciones realizadas.

El equipo de gestión efectúa sus valoraciones basándose en los estados financieros de las compañías, en la información suministrada por diversos operadores y demás fuentes de información pública. Según las estimaciones resultantes se seleccionan aquellos activos que presenten un mayor potencial de revalorización.

A cierre de los ejercicios actual y anterior, la Sociedad mantiene superávit de recursos propios.

20. INFORMACIÓN SOBRE ADMINISTRADORES Y ALTA DIRECCIÓN

El órgano de administración tiene habilitado un procedimiento de control y evaluación para que los miembros del Consejo de Administración faciliten al propio Consejo cuanta información corresponda de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo III, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital.

Los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. Consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que ninguno de los ellos, ni personas vinculadas con los mismos, se hallan en ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con la Sociedad que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

La Alta Dirección de la sociedad está compuesta por el Consejo de Administración (párrafo anterior) y la Dirección general.

Estas direcciones han percibido 121 miles de euros en 2023 (114 miles euros en el ejercicio 2022) que corresponden a remuneración fija y 7 miles de euros correspondientes a remuneración variable (19 miles de euros en el ejercicio 2022).

Los miembros del Consejo de Administración han percibido como retribución global la cantidad de 40 miles euros en concepto de retribución fija (43 miles de euros en 2022), formando parte de la partida de gastos generales.

Durante el ejercicio 2023 y 2022 no se había devengado importe alguno en concepto de compromisos por pensiones, seguros de vida y obligaciones similares. Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no tenía anticipos dados a los miembros de la Alta Dirección y del Consejo de Administración.

21. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios devengados en los ejercicios 2023 y 2022 por Mazars Auditores, S.L.P. se indican a continuación:

	Miles de euros	
	Ejercicio 2023	**Ejercicio 2022**
Por servicios de auditoría	6.756	6.453
Por otros servicios	14.450 (**)	13.800 (*)
Otros servicios	14.450 (**)	13.800 (*)
Total	**21.206**	**20.253**

(*) Revisión sobre el ejercicio 2022, pero devengados en 2023.
(**) Revisión sobre el ejercicio 2023, pero devengados en 2024.

22. SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Sociedad adoptó las medidas oportunas para cumplir con los requisitos y deberes establecidos de la Orden ECO/734/2006, de 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras.

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad no ha recibido reclamaciones por parte de clientes que se encuentra pendiente de resolver a cierre del ejercicio (ninguna en 2022).

23. TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

Durante el ejercicio 2023, no se han realizado operaciones vinculadas con ninguna entidad del Grupo al que pertenece la entidad, distintas a las que se encuentren desglosadas en esta memoria. Adicionalmente, se ha realizado una donación a Fundación Meridional por importe de 100 miles de euros (200 miles de euros en 2022).

24. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010s, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 por la Sociedad es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36,21	< 4
Ratio de operaciones pagadas	93,32%	100%
Ratio de operaciones pendientes de pago	6,68%	0,29%
Número de facturas pagadas inferior a 60 días	715	537
Ratio sobre el total de facturas	88,82%	100%
Volumen monetario de facturas pagadas inferior a 60 días	4.685.412,46	757.835,81
Ratio sobre el total monetario	85,70%	100%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	5.102.014,41	5.986.246,90
Total pagos pendientes	365.473,21	17.161,25

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Por causas no imputables a la Sociedad, el 4,72% del número de pagos ha superado el plazo de los 60 días naturales que representa el 7,62% del volumen monetario de las facturas pagadas.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2023 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días naturales, salvo pacto contrario entre las partes, quienes podrán ampliar dicho plazo hasta un máximo de 60 días naturales.

25. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 8 de marzo de 2024, la Sociedad Gestora ha recibido un requerimiento de inicio de inspección por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Salvo el punto descrito anteriormente, desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún hecho significativo digno de mención.

METAGESTIÓN S.G.I.I.C., S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Metagestión S.G.I.I.C., S.A.U. (en adelante, Metagestión, la Entidad o la Gestora), con NIF A-78210085, es una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva que tiene su domicilio social en Madrid en la calle María de Molina, 39, 4º izquierda.

Está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 6.452, Folio 96, Hoja M-105.083. Asimismo, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) desde el 11 de septiembre de 1986, con el número 40.

El objeto social de la Entidad es la administración y representación de
Instituciones de Inversión Colectiva (IIC).
El presente Informe de Gestión de la Entidad, ha sido elaborado de acuerdo con el Código de Comercio y el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, de Sociedades de Capital.

La Entidad cuenta con una adecuada estructura organizativa, adaptada a las exigencias de la Circular 6/2009, de 9 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre control interno de las sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de inversión. Existe una adecuada segregación de funciones de: gestión de riesgos, cumplimiento normativo y auditoría interna

MARCO POLITICO Y ECONOMICO EN 2023.

El año 2023, en contra de lo que se esperaba, ha sido un año más benévolo para los inversores de renta fija y variable. El marco mundial dado en 2023, tanto a nivel político como económico, no ha sido el binomio ideal para la consecución del año favorable en los mercados financieros. A nivel político, el año ha estado marcado por el segundo año de la guerra de Ucrania y por el conflicto en la franja de Gaza en el 4T de 2023. A nivel económico, la sacudida propiciada por la crisis bancaria en EEUU debido a la quiebra de 3 bancos y, en Europa, por la crisis de la banca Suiza con el rescate del Credit Suisse.

En cuanto a los datos económicos acaecidos en 2023 tanto en España como en la Zona Euro tenemos que el IPC en España fue de 3,1% en 2023 frente al 5,7% de 2022. Mientras que el IPC en la Zona Euro en 2023 fue del 2,9% frente al 9,2% de 2022. El enfriamiento de la inflación tanto en España como en la Zona Euro ha dado una mayor confianza al inversor. El PIB en España creció en 2023 el 2,5% frente al escaso 0,4% en la Zona Euro, mientras que en EEUU el PIB de 2023 fue del 2,5%.

Otro factor importe para el control de la inflación ha sido el alza de los tipos de interés que han llevado el Banco Central Europeo y la Reserva Federal de EEUU. En septiembre 2023 se producía la quinta y última subida de tipos por parte dell BCE situación el precio del dinero al 4,5%; siendo en 2022 el tipo de interés el 3%. Por su parte, la Fed durante 2023 efectuó 4 subidas situando el tipo de interés al cierre de 2023 al 5,5% frente al 4,25% de 2022.

En cuanto a la evolución de los principales índices de referencia bursátiles, 2023 ha tenido, por regla general, buen comportamiento en los diferentes índices. El IBEX35 terminaba 2023 con una subida del 22,76% con respecto a 2022. NasdaQ repuntaba un 43,42% en 2023 frente a 2022. EuroStoXX en 2023 terminó con una subida del 19;19% frente a 2022, mientras que el índice S&P 500 terminaba el ejercicio 2023 con una pérdida del 19;50% respecto a 2022. En cuanto a los índices asiáticos de referencia, Hang Seng terminaba 2023 con uns pérdida del 19,32% frente a 2022 y el índice Nikkei apuntaba un aumento del 28,24% en 2023 respecto al año anterior. El índice de referencia que toman la mayoría de los fondos que gestiona Metagestión, MSCI World, finalizaba 2023 con un aumento del 21,77% respecto a 2022.

Por tanto, los buenos datos reflejados por los distintos índices de referencia en 2023 ha dado como resultado que dicho ejercicio junto con el control de la inflación y la política de tipos llevada en 2023 hayan hecho que el año, en termino generales, haya sido mucho más favorables de lo esperado.

EVOLUCION DE LA GESTORA

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad gestiona cinco Instituciones de Inversión Colectiva (IIC): METAVALOR FI (nº registro 104), METAVALOR GLOBAL FI (nº registro 3851), METAVALOR INTERNACIONAL FI (nº registro 5136), METAVALOR FINANZAS FI (nº registro (5135) y METAVALOR DIVIDENDO FI (nº registro 4887).

Todos los fondos de inversión gestionados por la Entidad son armonizados. La entidad depositaria de las IIC gestionadas es Banco Inversis, S.A. Los fondos gestionados son comercializados por la propia Entidad, así como por terceras entidades.

Así mismo, desde 2021 la Entidad la Entidad ostenta una SICAV en Luxemburgo denominada Metagestión SICAV, S.A. La SICAV donde ha obtenido la autorización por parte de la Commission de Surveillance du Secteur Financier de Luxemburgo para poder operar en Luxemburgo.

A principios de 2023 la Entidad comunicó a la CNMV la fusión por absorción del fondo Meta América USA FI por el fondo Metavalor Internacional FI.

La evolución del patrimonio de los vehículos gestionados por la Gestora en 2023 ha ido tendiendo a la baja a partir de noviembre de dicho ejercicio. El patrimonio de METAVALOR FI en 2023 termina en 24,68 MM mientras que en 2022 fue de 25 MM, esto implica una subida del 2,59%. El patrimonio de META FINANZAS FI terminó 2023 en 1,81 MM, mientras que en 2022 fue de 2,20 MM, lo que es un descenso del 17,73%. METAVALOR INTERNACIONAL FI acaba 2023 con un patrimonio de

10,41 MM, mientras que 2022 lo hace con 1,51 MM, un incrmento del 589.40%, fruto de la fusión que se ha producido en el ejercicio con otro fondo gestionado por la misma Gestora. METAVALOR DIVIDENDO FI termina con un patrimonio en 2023 de 47,50 MM, siendo su patrimonio a finales de 2022 de 39,26 MM lo que significa un aumento del 20,99. El fondo estrella de la gestora METAVALOR GLOBAL FI termina 2023 con 175,60 MM de patrimonio; siendo de 262 MM en 2022. Esto implica una disminución del 32,98%.

Por otro lado, la Entidad se encarga de la gestión del patrimonio de Plan de Pensiones RentPensiones XiX de la gestora Renta 4 Pensiones, S.A (antes Ahorropensión 105, gestionado por CASER)

ANALISIS INGRESOS Y GASTOS.

En 2023 se produce un descenso en los ingresos por comisión de gestión los los fondos. La facturación de las comisiones de gestión de los fondos en el ejercicio fue de 5.797.155 euros mientras que en 2022 fue de 6.610.834 lo que representa un descenso del 12,31%. Dicha disminución se debe a que durante 2023 el patrimonio gestionado en los fondos ha sido menor que en 2022. En cuanto a las comisiones por gestión de plan los planes de pensiones, la facturación en 2023 fue de 84.980 euros por 122.189 euros de 2022, lo que representa una disminución del 13,58%.

Durante el año 2022, la Entidad comenzó a prestar el servicio de gestión discrecional e individualizada de carteras de inversiones a clientes minoristas, de acuerdo con la propuesta de desarrollo de negocio que fue elevada por la Dirección de la Entidad al Consejo de Administración en la reunión celebrada el
27 de enero de 2022.

En cuanto a los ingresos por comisiones en Gestión Discrecional de Carteras en 2023 fueron 244.803 euros por 330.309 euros del año 2022, lo que implica una disminución por comisiones de GDC del 25,89%. El patrimonio gestionado en GDC en las empresas del Grupo Cartera Meridional (Grupo en el que se integra Metagestión SGIIC SAU) en 2023 fue 25,03MM mientras el patrimonio gestionado en 2022 por el mismo concepto fue de 30,75MM.

Por otro lado, en 2023 con la incorporación de un nuevo equipo comercial en la Entidad, se implanta una nueva de negocio mediante la Gestión Discrecional de Carteras. El patrimonio gestionado a clientes externos a 31 de diciembre de 2023 era de 6,47 MM.

En 2023 se produjo la refacturación de por subarrendamiento a una empresa del Grupo por importe de 9.353 euros.

Los gastos inherentes a la explotación, los de mayor envergadura ya que representan casi el 80% de los mismos, son las comisiones por retrocesiones. Durante 2023, las comisiones por retrocesión fueron de 3.806.972,09 euros por 4.366.137 euros en 2022, lo que implica una disminución del

12,81%. Los gastos en Servicios Exteriores en 2023 fueron de 905.332 euros mientras que en 2022 fueron de 1.044.745, un aumento del 9,45% debido a la contratación de nuevos servicios de Research.

Metagestión SGIIC SAU cuenta con una política retributiva de sus empleados acorde a la normativa vigente, que ha sido aprobada por su Consejo de Administración. La política retributiva se compone de elementos fijos y elementos variables, en función de la categoría profesional, las funciones desarrolladas, la responsabilidad, el desempeño y los resultados obtenidos a nivel de la Sociedad y la unidad en la que se integra el empleado.

En cuanto a la remuneración de la platilla de la Gestora a finales de 2023 era de 7 trabajadores mientas que en 2022 era de 11. El importe en remuneraciones al personal en 2023 ha sido de 506.298,35 euros mientras que en 2022 fue de 569.985 euros, lo que representa una disminución del 11,17%.

En cuanto a la remuneración de las dietas del Consejo de Administración de la Gestora, en 2023 el importe de las dietas fue de 40.000 mientras que en 2022 dicho importe fue de 43.000 euros, una disminución del 6,98%.

Los gastos por amortización en 2023 fueron de 16.823 euros mientras que en 2022 fueron de 19.473 euros, una minoración del 15,75%. La Entidad hizo donaciones en 2023 a una Fundación del grupo por importe de 100.000 euros, en 2022 la donación a la misma Fundación fue de 200.000

La partida de otros gastos de explotación en 2023 fue de 21.847 euros. En 2022 fue de 27.079 euros. una disminución del 23,95%

En cuanto a las acciones y participaciones en cartera interior y exterior, la Entidad cuenta con acciones valoradas en un total de 1.617.383,46de euros durante el ejercicio 2023, respecto a los 3.837.695,67en el año anterior.. En cuanto a participaciones en empresas del grupo, la Entidad cierra 2023 con un total de 1.927.525 euros, de los cuales 1.350.000 euros son participaciones en empresas del grupo en el exterior.

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

ACTIVIDADES DE GESTION Y DESARROLLO.

La Entidad durante 2023 no ha realizado actividades de Investigación y Desarrollo.

OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS.

La Entidad durante 2023 no ha realizado operaciones con acciones propias.

PERSPECTIVAS PARA 2024.

A medida que nos acercamos al final del 2023, las perspectivas económicas para 2024 sugieren un panorama lleno de retos y oportunidades. Las economías globales enfrentan la posibilidad de un crecimiento moderado, enmarcado en un contexto de inflación persistente y políticas monetarias que podrían comenzar a relajarse tras un periodo de endurecimiento. Aquí ofrecemos un análisis detallado de lo que podrían esperar los inversores y los formuladores de políticas en el próximo año.

Se espera que el crecimiento global en 2024 sea positivo, aunque moderado. Muchas economías desarrolladas que enfrentaron una desaceleración en 2023 podrían empezar a ver signos de recuperación. Sin embargo, este crecimiento probablemente no alcanzará los niveles vistos en años previos a la pandemia, ya que las secuelas de las políticas monetarias restrictivas seguirán sintiéndose. Las estimaciones de crecimiento global podrían situarse en un rango moderado, con una mejora gradual conforme las economías se ajusten a las nuevas condiciones de financiación y consumo

HECHOS POSTERIORES.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de sus cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo, que deba ser incluido en las cuentas anuales para que éstas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Gestora.

METAGESTIÓN, S.G.I.I.C., S.A.U.

El Consejo de Administración de la Sociedad, formula las presentes Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2023 y el Informe de Gestión, formando todo ello un bloque de la hoja 1 a la 61, para su aprobación por la Junta General de Accionistas.

.

Madrid, 16 de mayo de 2024

FIRMANTES:

D. Ana Belén Barreras Ruano
Presidente

D. Jose Alberto Barreras Barreras
Vocal

D. Germán Rovira
Vocal

D. Javier Solache Guerras
Secretario no Consejero